

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se hace pública relación de expedientes de ayudas al alquiler a personas en especiales circunstancias de emergencia social, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada la notificación, sin éxito, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los siguientes solicitantes del programa de ayudas al alquiler a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privados de la propiedad de su vivienda habitual, convocadas por Orden de 28 de enero de 2014, diferentes resoluciones administrativas.

NÚM. DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE	LOCALIDAD	PROVINCIA	CONTENIDO DEL ACTO
AYUDAS EMERGENCIA	M.ª BELÉN CAÑADAS FERNÁNDEZ	45583375C	ALMERÍA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN 11/12/2015
AYUDAS EMERGENCIA	JOSEFA MARTÍN FLORES	75190761N	DALÍAS	ALMERÍA	RESOLUCIÓN 11/12/2015
AYUDAS EMERGENCIA	KARIMA BEN CHEIKHA	X2176190E	EL EJIDO	ALMERÍA	RESOLUCIÓN 13/01/2016
AYUDAS EMERGENCIA	ANDREA M.ª CHARA HENAO	77437713W	EL EJIDO	ALMERÍA	RESOLUCIÓN 13/01/2016

Frente a las resoluciones anteriormente relacionadas cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.